



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 371/2014

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

El cargo de Ayudante A dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y tendencias II que es necesario renovar para el dictado de la Lic, en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 19 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detallan:

CANT.	CARGO	Dedicación	Area y Disciplina:
1	Ayudante de Docencia "A"	Semiexclusiva	Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II

Artículo 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Silvia Stepanosky	Mg. Brenda Di Giacomo
Mg. Sara Mercado	Lic. Idina Steel
Lic. Marta Arrechea	Mg. Laura Lucas

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Veedor por el claustro Profesores: Alejandra Mangano
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Silvia Castro
Veedor por el claustro de Alumnos: Mayra Carrizo

Artículo 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD